
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS**

RESOLUCIÓN N°	
48	/025

03 de junio de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 16/025 convocada para la contratación de servicio de hotelería (alojamiento con desayuno, uso de instalaciones y áreas comunes para actividades) y servicio de alimentación (almuerzo y cena), para aproximadamente 30 personas, participantes de la Escuela de Invierno UTEC, a realizarse del 12 al 30 de agosto 2025.

RESULTANDO: I) que surge del informe técnico elaborado en fecha 25 de abril de 2025 por el Analista Administrativo I del Centro de Vinculación Global, que se relevó la necesidad de la compra pretendida, solicitándose para ello cotización de referencia a efectos de continuar con el procedimiento correspondiente;

CONSIDERANDO: I) que, con este fin, fueron elaborados el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 16/025;

II) que los mismos han sido elaborados de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE);

III) que por Resolución N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provvisorio de UTEC, se delegó en la Dirección de Servicios Corporativos, la facultad, entre otras, de aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para los llamados a convocatoria de procedimientos de contratación o adquisición;

IV) que el presente llamado a Licitación Abreviada se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley número 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa, a la Resolución N° 65/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provvisorio de UTEC, y demás normas concordantes y aplicables;

**LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 16/025 convocada para la contratación de servicio de hotelería (alojamiento con desayuno, uso de instalaciones y áreas comunes para actividades) y servicio de alimentación (almuerzo y cena), para aproximadamente 30 personas, participantes de la Escuela de Invierno UTEC, a realizarse del 12 al 30 de agosto 2025.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.